



VOCERO AGRÍCOLA LEGAL

MARZO 2023

PROYECTO DE LEY QUE BUSCA REDUCIR LA JORNADA LABORAL A 40 HORAS



Tras su paso por el Senado, el proyecto de ley que busca reducir la jornada laboral a 40 horas, quedó de la siguiente manera, debiendo esperar ahora la aprobación de la Cámara de Diputados en el tercer trámite legislativo:

- Se reduce el límite máximo jornada ordinaria de trabajo de 45 a 40 horas semanales. **Gradualidad:** 44 horas al primer año, 42 horas al tercer año y 40 horas al quinto año.
- La **jornada semanal podrá distribuirse en cada semana calendario** o bien sobre la **base de promedios semanales en lapsos de hasta 4 semanas**, no pudiendo en este caso extenderse en más de 45 horas en cada semana, ni con este límite por más de 2 semanas continuas.
- Se modifican las normas de distribución de jornada dentro de la semana, pudiendo ésta **distribuirse ahora también en 4 días**.
- Se modifica el inciso segundo del artículo 22 que establece los trabajadores que quedan excluidos de la limitación de jornada, **restringiendo éstos y derivando a la Inspección del Trabajo la facultad de resolver cuando existan controversias**.

- Las madres y padres trabajadores de niños y niñas de hasta 12 años, y las personas que tengan a su cargo el cuidado personal de éstos, **tendrán derecho a anticipar o retrasar hasta en 1 hora el comienzo de sus labores, determinando así el horario de salida al final de la jornada**. Empleador sólo se puede negar por determinadas causales. Si ambos padres son trabajadores, uno de ellos podrá hacer uso de este derecho, a elección de la madre.

- Se establece expresamente la **posibilidad de compensar horas extraordinarias por hasta 5 días adicionales de feriado**, estableciendo la fórmula de cálculo.

- Se establece en la ley la posibilidad de llevar sistemas electrónicos de registro para el control de la asistencia.

- Se modifica la norma que establece la posibilidad de establecer jornadas anualizadas para los **trabajadores agrícolas (permanentes)**, la cual podrá estipularse, pero sin exceder de un promedio anual de 6 horas y 40 minutos diarios. Cabe señalar que esta norma del artículo 88 del Código del Trabajo, regulada en el DS 45 de 1986, contempla la posibilidad de diferenciar jornadas dentro del año en atención a “las características regionales, condiciones climáticas y demás circunstancias propias de la actividad agrícola.” El promedio está tomado considerando una jornada de lunes a sábado.

- Entre otras tantas materias, se modifican normas de jornada respecto al contrato de los choferes de vehículos de carga terrestre, contratos de teletrabajo y contratos de trabajadores de casa particular.



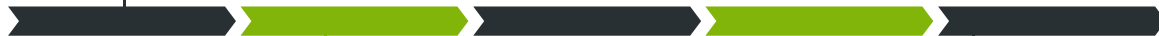
Plazos del Nuevo Código de Aguas

2023

6 de abril - plazo para inscribir comunidades de aguas subterráneas en la DGA. (Ley N° 21.435 artículo 12 transitorio).

6 de octubre - plazo para regularizar derechos de aprovechamiento de agua.

6 de octubre - para inscribir derechos de aprovechamiento de aguas en el catastro de la DGA.



2024

6 de abril - plazo para regularizar derechos de aprovechamiento de agua de predios CORA.

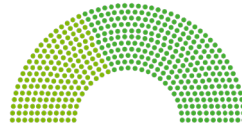
2027

6 de abril - plazo para Usuarios INDAP para inscribir derechos de aprovechamiento de aguas en el Conservador de Bienes Raíces.

Recuerda

La Resolución de la DGA que incluya a los derechos de aprovechamiento de aguas por primera vez en el listado de afectos al pago de patente por no uso, puede ocasionar la **extinción total o parcial del derecho** si su titular no hace uso efectivo del recurso en los términos dispuestos en el artículo 129 bis 9°.

**Artículo 6° bis en relación con artículo 129 bis n° 9 del Código de Aguas.*



Cámara de Diputados



COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

PROYECTOS DE LEY REFUNDIDOS QUE INTRODUCE MODIFICACIONES AL DELITO DE ABIGEATO

Estos proyectos de Ley que se encuentran refundidos introduce diversos elementos con el objeto de mejorar la persecución y sanción del delito de abigeato. En este sentido, se sanciona el abigeato cometido bajo la estructura de asociación ilícita, establece nuevos mecanismos de investigación (intercepción de comunicaciones), perseguir los incentivos económicos del delito, entre otros temas. Este proyecto se encuentra actualmente en primer trámite constitucional en la comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados comenzando su discusión en particular. **(Boletín N° 11.886-07, 11.890-07 y 12.334-07).**

otras cosas que la autoridad, vía reglamento, pueda definir criterios mínimos para la sustentabilidad de los humedales rurales, a fin de resguardar sus características ecológicas y su funcionamiento, y de mantener el régimen hidrológico, tanto superficial como subterráneo. Este proyecto se encuentra actualmente en primer trámite constitucional en la comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados comenzando su discusión en particular. **(Boletín N° 14.987-12).**



COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN

PROYECTOS DE LEY REFUNDIDOS QUE PRORROGAN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.435 PARA LA INSCRIPCIÓN Y REGULARIZACIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Estos proyectos buscan aumentar el plazo para la inscripción de los derechos de aprovechamiento de aguas que no se encuentren inscritos en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente. Este proyecto afectaría el plazo establecido en el artículo segundo transitorio del Código de Aguas que dispone un plazo para la inscripción de los derechos de aprovechamiento de aguas constituidos por disposición de la autoridad y que no se encuentren inscritos. Actualmente se encuentra en primer trámite constitucional en la comisión de Recursos Hídricos de la Cámara de Diputados, iniciando el estudio de los proyectos **(Boletín N° 15.597-33 y 15.588-33)**



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

PROYECTO DE LEY QUE DICTA NORMAS PARA DAR PROTECCIÓN A LOS HUMEDALES RURALES

Este proyecto de Ley busca resguardar los humedales ubicados en zonas rurales, estableciendo entre



Senado



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y BIENES NACIONALES.

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS Y EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Este proyecto se encuentra tercer trámite constitucio-

nal en el Senado. La comisión se encuentra analizando las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados. **(Boletín N° 9404-12).**



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO DEL TRABAJO CON EL OBJETO DE REDUCIR LA JORNADA LABORAL (PROYECTO DE 40 HORAS)

Este proyecto busca modificar entre otros aspectos, la jornada ordinaria de trabajo establecida en el Código del Trabajo, pasando de 45 horas a 40 horas. Este proyecto se encuentra en su tercer trámite constitucional a la espera que la Comisión del Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados se pronuncie respecto de la modificaciones introducidas por el Senado en segundo trámite constitucional **(Boletín N° 11179-13)**.

PROYECTO DE LEY QUE INTRODUCE MODIFICACIONES Y PRÓRROGA A LA VIGENCIA DE LA LEY N° 18.450

Este proyecto aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje. Actualmente este proyecto se encuentra en su segundo trámite constitucional en el Senado, siendo aprobado despachado en particular por la comisión a la Comisión de Hacienda del Senado. **(Boletín N° 14.068-01)**, de riego y drenaje.



COMISIÓN UNIDA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y BIENES NACIONALES Y DE RECURSOS HÍDRICOS DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA.



Diario Oficial

-1 de Febrero-

**DGA
R. ARICA Y PARINACOTA**

Resolución Exenta N° 55, de 2023

Rectifica resolución N° 136 exenta, de 2022, que ordena a los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales cuyos puntos de captación se encuentran ubicados en la Región de Arica y Parinacota, a instalar y mantener sistemas de medición y de transmisión de extracciones efectivas

-2 de Febrero-

DGA

Resolución Exenta N° 121, de 2023

Establece criterios para resolver recursos de reconsideración en contra de la resolución que fija anualmente el listado de derechos de aprovechamiento afectos al pago de patente por no uso de aguas.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución Exenta N° 81, de 2023

Reconoce, por solicitud municipal, Humedal Urbano Mantagua.

-3 de Febrero-

**MINISTERIO DEL INTERIOR Y
SEGURIDAD PÚBLICA**

Decreto N° 50, de 2023

Declara estado de excepción constitucional de catástrofe en las Regiones de Ñuble y del Biobío.

Decreto N° 51, de 2023

Declara como zona afectada por



catástrofe a las Regiones de Ñuble y del Biobío, y dispone medidas que indica.

Ley N° 21.542

Modifica la Carta Fundamental con el objeto de permitir la protección de infraestructura crítica por parte de las Fuerzas Armadas, en caso de peligro grave o inminente.

-4 de Febrero-

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Decreto N° 53, de 2023

Declara estado de excepción constitucional de catástrofe en las Regiones de Ñuble y del Biobío.

Decreto N° 54, de 2023

Declara como zona afectada por catástrofe a la Región de la Araucanía, y dispone medidas que indica.

-6 de Febrero-

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Decreto N° 9, de 2023

Establece norma de emisión de contaminantes en plántales porcinos que, en función de sus olores, generan molestia y constituyen un riesgo a la calidad de vida de la población.

-7 de Febrero-

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución Exenta N° 58, de 2023

Declara situación de emergencia agrícola por los efectos de daño productivo derivados de los incendios forestales en la Región de la Araucanía.

-8 de Febrero-

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Decreto N° 47, de 2023

Prórroga declaración de estado de excepción constitucional de emergencia en las zonas del territorio nacional que indica. (Región de la Araucanía y las provincias de Arauco y Biobío de la Región del Biobío, por un término de 15 días).

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución Exenta N° 57, de 2023

Declara situación de emergencia agrícola por los efectos de daño productivo, derivados de los incendios forestales, para las regiones de Ñuble y Biobío.

Ley N° 21.543

Esta Ley crea un Fondo de Garantías Especiales administrado por una persona jurídica de Derecho Público, el que tiene por objeto garantizar los créditos y otros mecanismos de financiamiento que se autoricen.

-17 de Febrero-

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución Exenta N° 7.587, de 2022

Establece tiempos estándar para el cobro por la emisión de certificados de vinos, bebidas alcohólicas, mostos y vinagres de exportación.

-20 de Febrero-

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

DFL N° 1, de 2023

Decreto con fuerza de ley para el resguardo de las áreas de zonas fronterizas.

-21 de Febrero-

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución Exenta N° 79, de 2023

Declara situación de emergencia agrícola por los efectos de daño productivo, derivados de los incendios forestales en la Región del Maule.

SAG

Resolución Exenta N° 238, de 2023

Establece nueva área de regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* W.) para el mercado de China.

-25 de Febrero-

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Decreto N° 81, de 2023

Prórroga declaración de estado de excepción constitucional de emergencia en las zonas del territorio nacional que indica.



-28 de Febrero-

**SAG
R. DE LOS LAGOS**

Resolución Exenta N° 274, de 2023

Actualiza área de cuarentena para el control de la plaga *Pissodes castaneus*.

-3 de Marzo-

**MINISTERIO DEL INTERIOR Y
SEGURIDAD PÚBLICA**

Decreto N° 84, de 2023

Prórroga declaración de estado de excepción constitucional de catástrofe en las regiones de Ñuble y del Biobío.

Decreto N° 85, de 2023

Prórroga declaración de estado de excepción constitucional de catástrofe en la Región de la Araucanía.

-4 de Marzo-

**SAG
R. DE ARICA Y PARINACOTA**

Resolución Exenta N° 979, de 2022

Establece regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* W.) en los lugares que indica. (Radio urbano de la ciudad de Arica y parte del Valle de Azapa).

Resolución Exenta N° 995, de 2022

Establece regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* W.) en los lugares que indica. (Radio urbano de la ciudad de Arica y parte del Valle de Azapa).

res que indica. (Radio urbano de la ciudad de Arica y parte del Valle de Azapa).

Resolución Exenta N° 1.011, de 2022

Declara libre de Mosca del Mediterráneo *Ceratitis capitata* (Wied), el área regulada de la comuna de Arica, establecida mediante resolución N° 449 exenta, de 2022.

-7 de Marzo-

SAG

Resolución Exenta N° 1.146, de 2023

Establece prórroga para la obligación de la declaración completa de plantaciones de vides y/o parronales y su ubicación geoespacial al Servicio Agrícola y Ganadero.

**SAG
R. DE ARICA Y PARINACOTA**

Resolución Exenta N° 146, de 2023

Establece regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* W.) en los lugares que indica. (sector Alto Ramírez del Valle de Azapa).

-9 de Marzo-

SAG

Resolución Exenta N° 449, de 2023

Establece nueva área de regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* W.) para el mercado de China.

**SAG
R. DEL MAULE**

Resolución Exenta N° 65, de 2023

Establece control obligatorio de *Lobesia botrana*, en las especies vegetales que indica, y deroga resolución N° 516 exenta, de 2020. (todas las variedades de la especie Vid (*Vitis vinifera*), arándano (*Vaccinium corymbosum*), y ciruelo (*Prunus doméstica* y *Prunus salicina*)).

Resolución Exenta N° 108, de 2023

Resolución exenta número 108, de 2023.- Establece área reglamentada por Polilla del racimo de la vid (*Lobesia botrana*), definida por polígonos, según indica, y deroga resolución N° 735 exenta, de 2022.

Resolución Exenta N° 156, de 2023

Aprueba Planes Operacionales de Trabajo, presentados por productores ubicados en áreas reglamentadas de Polilla del racimo de la vid (*Lobesia botrana*), en conformidad con la resolución N° 5.916 exenta, de 2016.

-10 de Marzo-

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Decreto Exento N° 25, de 2023

Habilita puerto de forma transitoria para la importación de mercancías de ámbito del Servicio Agrícola y Ganadero, destinada a ayuda humanitaria, por estado de catástrofe derivada de los incendios forestales, en la forma que indica.

Ley N° 21.545



Esta Ley busca promover y proteger los derechos de las personas con trastorno del espectro autista.

-11 de Marzo-

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Decreto N° 93, de 2023

Prórroga declaración de estado de excepción constitucional de emergencia en las zonas del territorio nacional que indica. (a Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío).

-13 de Marzo-

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Decreto Exento N° 26, de 2023

Modifica decreto N° 88 exento, de 2022, que fija la tabla de costos para el año 2022, de las actividades que se bonificarán en el marco del sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios.

-14 de Marzo-

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución Exenta N° 184, de 2023

Levanta área reglamentada por Polilla del Racimo de la Vid en parte de las comunas de Coihueco, San Carlos, San Nicolás, Ñiquén, Coelemu, Ránquil, Quillón, San Ignacio, El Carmen y Yungay. Establece área reglamentada por Polilla del Racimo de la Vid en las comunas de Coihueco, Ñiquén, San Carlos, San Nicolás, Coelemu, Ninhue, Portezuelo, Quirihue, Ránquil, Trehuaco, Bulnes, Chillán Viejo, Chillán,

El Carmen, Pemuco, Pinto, Quillón, San Ignacio, Yungay y San Fabián, Región de Ñuble, y deroga resolución N° 720, de 2022

-15 de Marzo-

DGA

Resolución Exenta N° 265, de 2023

Modifica resolución N° 1.482 exenta, de 2022, establece requisitos, procedimiento y forma de operación en materia de autorizaciones temporales de extracción de aguas en zonas declaradas de escasez hídrica, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 314, inciso 7°, del Código de Aguas.

-16 de Marzo-

SAG

Resolución Exenta N° 1.517, de 2023

Aprueba instructivo técnico para la determinación de residuos en productos pecuarios, documento anexo y formularios relacionados y modifica, deja sin efecto y deroga resoluciones que indica.

SAG

R. DE ARICA Y PARINACOTA

Resolución Exenta N° 178, de 2023

Declara libre de Mosca del Mediterráneo *Ceratitis capitata* (Wied) el área regulada de la comuna de Arica, establecida mediante resolución N° 995 exenta, de 2022.

-17 de Marzo-

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución Exenta N° 522, de 2023

Establece área reglamentada por Polilla del Racimo de la Vid (*Lobesia botrana*) en la Región Metropolitana para la segunda generación de la temporada 2022-2023.

-18 de Marzo-

SAG

Resolución Exenta N° 1.419, de 2023

Suspende la importación a Chile de aves silvestres o de recreación, aves en calidad de mascotas, carne de aves fresca y huevos para consumo desde Argentina, por presencia de Influenza Aviar altamente patógena.

-25 de Marzo-

**SAG
R. METROPOLITANA**

Resolución Exenta N° 547, de 2023

Establece nueva área de regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* W.) para el mercado de China.

-27 de Marzo-

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Decreto N° 100, de 2023

Prórroga declaración de estado de excepción constitucional de emergencia en las zonas del territorio nacional que indica. (Región de la Araucanía y las provincias de



Arauco y Biobío, de la Región del Biobío)

-29 de Marzo-

**SAG
R. METROPOLITANA**

Resolución Exenta N° 355, de 2023

Establece regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* W.) para el mercado de China.

Resolución Exenta N° 356, de 2023

Establece regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* W.) en los lugares que indica, Región de Valparaíso. (Parcialmente a las comunas de Los Andes, San Esteban, Calle Larga y Santa María).

Resolución Exenta N° 430, de 2023

Amplía área de regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* W.) en lugares que indica. (Parcialmente a las comunas de Los Andes, San Esteban, Calle Larga y Santa María).

Resolución Exenta N° 431, de 2023

Amplía área de regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* W.) en lugares que indica, Región de Valparaíso. (parcialmente la Región de Valparaíso, a las comunas de Los Andes, San Esteban, Calle Larga, San Felipe, Santa María, Panquehue, Llay Llay, Putaendo y totalmente la comuna de Rinconada. A mayor abundamiento, dicho radio, abarca en la Región Metro-

politana, parcialmente a las comunas de Colina y Til Til)

Resolución Exenta N° 460, de 2023

Determina presencia de enfermedad Influenza Aviar en todo el territorio de la Región de Valparaíso.

Resolución Exenta N° 572, de 2023

Establece regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* W.) para el mercado de China.

Resolución Exenta N° 573, de 2023

Establece regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* W.) en los lugares que indica (parcialmente a las comunas de Los Andes, San Esteban, Calle Larga, Rinconada, Santa María y San Felipe).

Resolución Exenta N° 604, de 2023

Amplía área de regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* W.) en lugares que indica (parcialmente a las comunas de Los Andes, San Esteban, Calle Larga y Santa María).

Resolución Exenta N° 605, de 2023

Amplía área de regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* W.) en lugares que indica (parcialmente la Región de Valparaíso, a las comunas de Los Andes, San Esteban, San Felipe, Santa María, Panquehue, Llay Llay, Putaendo y totalmente las comunas de Rinconada y Calle Larga).